

Publicado en B.O. N° 5563 - AÑO XXXIII - Ushuaia, Miércoles 27 de Marzo de 2024.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*


USHUAIÁ, 26 MAR. 2024


POR TANTO:

Téngase por Ley N° **1541**. Comuníquese, dese al  
Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° 0673/24

G. T. F.

  
Dra. Judit Jéscica Rosana DI GIGLIO  
MINISTRO DE SALUD  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

  
Prof. Gustavo A. MELELLA  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho  
Control y Registro S.L.G.

Publicado en B.O. N° 5563 - AÑO XXXIII - Ushuaia, Miércoles 27 de Marzo de 2024.



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**Artículo 1°** - Sustitúyese el artículo 6° de la Ley provincial 1004, por el siguiente texto:

"Artículo 6°.- Los Fondos serán destinados a financiar el desarrollo y funcionamiento de los efectores públicos de salud en forma complementaria a los recursos de libre disponibilidad destinados a través del Presupuesto de la Provincia para tal fin, con cargo a los incisos Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Bienes de Uso del clasificador por objeto del gasto y con las restricciones que establezca la reglamentación. A excepción de los recursos recaudados del cobro a terceros en concepto de honorarios profesionales de cualquier tipo, los cuales deben ser aplicados con destino a la partida de personal y distribuidos de acuerdo al plan de incentivos que establezca el Ministerio de Salud de la Provincia."

**Artículo 2°**.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024.**

  
Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

**REGISTRADO BAJO EL N° 1 5 4 1**  
**2 6 MAR. 2024**  
**USHUAIA**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho  
Control y Registro S.L.G.